LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A INGRID DAYANA MORALES PEÑA Cédula 00000000 (Madre), WILLMAN TORRES Cédula 00000000 (Padre) de ROCIO TORRES MORALES Tarjeta de Identidad 1109667339, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 No 5C 48 Barrio Tequendama para ser notificados del contenido del Auto 829 proferido el día 05/10/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763736697

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/12/2023

Desfijar el: 15/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MONICA GARCES CAMACHO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali